

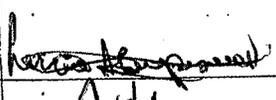
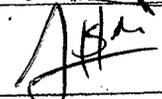
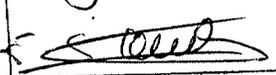
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 31 de agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda por un Futuro mejor informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : Señal Ruben Godoy
cocha 9a Talca

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rufo Camparino Villegas	36412109	
2	JOSE DANIEL SAN MARTIN	205038930	
3	Dania del Mar	1386500	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl